

# La gestión es importante: Fondos de contrapartida no federales—Versión de texto

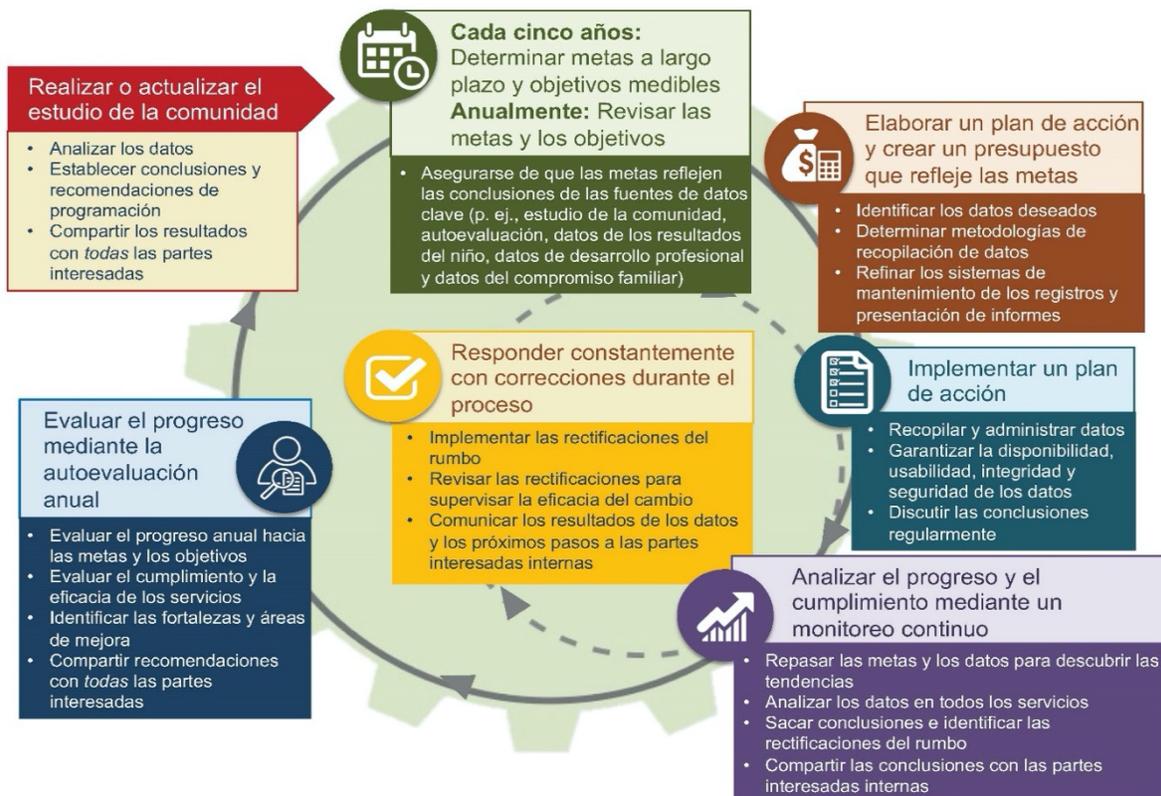
## Planificación, desautorizaciones y exenciones de los fondos de contrapartida no federales

Hola, mi nombre es John Williams. Soy el especialista en gobernanza y gestión de programas del Centro Nacional de Gestión de Programas y Operaciones Fiscales, o PMFO (sigla en inglés). En nombre de la Oficina Nacional de Head Start y PMFO, bienvenidos a esta sesión sobre los fondos de contrapartida no federales en los programas Head Start y Early Head Start. En esta sesión aprenderemos a:

- Recomendar un proceso de planificación para hacer coincidir su subvención con recursos comunitarios no federales.
- Definir y discutir el impacto de las desautorizaciones de contrapartidas no federales.
- Compartir cómo y bajo qué circunstancias puede solicitar una exención del requisito de contrapartida no federal.

### La planificación del programa en Head Start

Hacer que la comunidad se involucre más en su programa requiere planificación. Creemos que esto comienza durante el proceso de planificación de un programa. [El ciclo de planificación del programa Head Start](#) ilustra los pasos clave en un proceso de planificación predecible y secuencial. A través de este proceso, los programas desarrollan metas, objetivos y resultados esperados. También monitorean y evalúan el progreso hacia las metas de su programa, incluidas las metas de preparación escolar.



En esta actividad, revise cada paso del ciclo de planificación y considere cómo puede planificar la contrapartida no federal al involucrar mejor a su comunidad en su programa. Echemos un vistazo a este proceso comenzando con el evaluación de la comunidad.

## Realizar o actualizar el estudio de la comunidad

Durante el estudio de la comunidad puede preguntarle a su equipo: "¿Qué cambios han ocurrido en nuestra comunidad que nos llevarán a considerar inversiones comunitarias adicionales en nuestro programa?" Evalúe lo que otras organizaciones o personas en su comunidad podrían hacer para ayudar en la prestación de servicios de Head Start. Por ejemplo, puede haber una escuela pública en su área que pueda proporcionar transporte o servicios de comida a los niños de Head Start. Este también es un buen momento para analizar el presupuesto a real de la contrapartida no federal del año anterior y ver dónde se debe aplicar una mayor concentración para asegurarse de alcanzar su meta de contrapartida no federal. Recuerde, debe recordarle a la comunidad que están invirtiendo en los niños y las familias. A través de varios medios, como la radio y los anuncios de servicio público, puede comercializar Head Start y los servicios integrales que se ofrecen. Luego de hacer una lluvia de ideas, querrá establecer metas y objetivos medibles que incluyan fondos de contrapartida no federales.

## Utilice su presupuesto para identificar posibilidades de contrapartida no federales

Otra herramienta útil para planificar su contrapartida no federal es un presupuesto detallado que desglose todos los gastos del programa y le permite identificar la fuente de financiación (su adjudicación federal o recursos de contrapartida no federales) que cubrirá los costos individuales. Involucre a su cuerpo directivo y al Consejo de políticas al revisar su presupuesto detallado. Escuche lo que estas tres personas dicen acerca de cómo su equipo utiliza su presupuesto para planificar la contrapartida no federal de su programa.

**Director financiero:** "Estoy muy contento de que estemos usando este presupuesto de partidas individuales para ayudarnos a pensar en nuestra contrapartida no federal para el próximo año. Recibimos servicios de mantenimiento gratuitos de las escuelas públicas donde se encuentran tres de nuestros centros Head Start; sin embargo, no veo que se incluyan en nuestro informe de control de fondos de contrapartida no federales. Apuesto a que podemos reclamar una cantidad significativa de contrapartida de los conserjes de escuelas que mantienen limpios nuestros centros. ¡También deberíamos pedir a las escuelas que compartan los costos de mantenimiento y reparación de nuestros centros para que también podamos reclamarlos!"

**Director de Head Start:** "Al revisar nuestro informe financiero reciente, noté que hasta la fecha no hemos cumplido con nuestras proyecciones del año para el tiempo de voluntariado de los padres. Esto tiene sentido, ya que decidimos dejar de pedirles a los padres que documenten el tiempo que pasan como voluntarios trabajando con sus hijos en casa. A los padres les resultó difícil hacer un seguimiento del tiempo y a nosotros nos resultó difícil verificar cuánto tiempo beneficiaba el currículo y podía contarse como una contrapartida no federal. Afortunadamente, la donación en efectivo del Rotary Club que está financiando el nuevo patio de juego compensará con creces la pérdida en la contrapartida no federal de padres voluntarios. Dado que el trabajo del patio de juego se completará y se pagará este año, podemos contarlo contra nuestro requisito de contrapartida no federal del año actual".

**Miembro del Consejo de políticas:** "Este año, nuestro Consejo de políticas ha estado reclutando activamente líderes comunitarios para brindar capacitaciones para padres. ¡Estas capacitaciones han enriquecido los servicios para padres que ofrecemos y han sido gratuitas para nuestro programa! Creo que podemos construir buenas asociaciones con los miembros de la comunidad y aumentar la cantidad de capacitaciones que ofrecemos el próximo año. Podremos reclamar el tiempo del instructor como una contrapartida en especie. Decidamos cuántas capacitaciones adicionales podemos ofrecer y su valor en especie, y luego aumentemos la cantidad que estamos presupuestando para los servicios para padres en el próximo año".

## Cada cinco años: Determinar metas estratégicas a largo plazo y objetivos medibles Anualmente: Revisar las metas y los objetivos

A medida que decida las metas y los objetivos, comenzará a imaginar las posibilidades. Este podría ser un momento en el que sugiera una relación de colaboración con un socio de la comunidad. A medida que se describen sus metas, su equipo de planificación desarrollará objetivos que lo ayudarán a alcanzar sus metas. Estos objetivos deberían llevarlo a considerar una mayor participación comunitaria en su programa. Sin embargo, no es suficiente imaginar posibilidades y establecer metas y objetivos. Ahora es el momento de desarrollar un plan de acción y un presupuesto que refleje metas y objetivos medibles.



## Elaborar un plan de acción y crear un presupuesto que refleje las metas

Con el plan de acción se llega al nivel de detalle y se responden preguntas como:

- ¿Quién va a ayudar?
- ¿Quién es responsable?
- ¿Qué van a hacer?
- ¿Para cuándo?

Por ejemplo, si ha imaginado nuevas asociaciones como resultado de la realización/actualización del estudio de su comunidad o la autoevaluación anual, ahora es el momento de construirlas. En el ejemplo de asociación con escuelas públicas, durante este paso aseguraría el compromiso de la escuela para transportar a los niños o preparar y entregar comidas a su programa. Es importante formalizar acuerdos para que usted y su socio tengan claras las expectativas y puedan confirmar el valor de sus servicios. A continuación, es hora de implementar su plan.

## Implementar un plan de acción

A medida que implementa su plan, comienza a ver los frutos de sus esfuerzos de planificación. Por ejemplo, su socio de la escuela pública comienza a entregar comidas a su programa o a transportar a los niños de Head Start. Usted desempeña su papel en esta asociación al igual que su socio. Durante el siguiente paso del proceso, supervisará sus esfuerzos.

## Analizar el progreso y el cumplimiento mediante un monitoreo continuo

Mientras evalúa su progreso a través del monitoreo continuo, también debe controlar si está cumpliendo con su contrapartida no federal. Asegúrese de utilizar los datos recopilados para informar el proceso de seguimiento. Por ejemplo, si obtiene un acuerdo de su escuela pública local para proporcionar comidas a sus niños de Head Start, debe controlar que la escuela esté calculando con precisión la cantidad de comidas reales preparadas y servidas. ¿Su personal fiscal registra el valor de las comidas reales servidas como ingresos y los costos de estas comidas como gastos de manera regular para que pueda comparar su presupuesto con el real mientras monitorea su progreso hacia el cumplimiento de su contrapartida no federal? Le recomendamos que supervise mensualmente su progreso hacia la contrapartida no federal para ayudarlo a identificar si se necesitan correcciones en el rumbo.

## Responder constantemente con correcciones durante el proceso

Como resultado de monitorear su propuesta de contrapartida no federal con el presupuesto real generado, es posible que necesite hacer correcciones durante el proceso; tal vez la cantidad real de comidas proporcionadas sea menor que la estimada originalmente. Si supervisa esto con regularidad, podrá identificar problemas y hacer ajustes, como buscar otras fuentes de contrapartida no federal o solicitar una exención si cree que no podrá cumplir con su contrapartida. No olvide documentar y monitorear cualquier rectificación de rumbo que realice. Planifique compartir todos estos datos de monitoreo continuo con su equipo de autoevaluación.

## Evaluar el progreso mediante la autoevaluación anual

La realización de su autoevaluación anual presenta una oportunidad para identificar los éxitos que ha tenido al involucrar a la comunidad en su programa y el progreso que ha alcanzado hacia el logro de su contrapartida. Se preguntará:

- ¿Ha cumplido con su contrapartida?
- ¿Cree que puede contar con el mismo apoyo de la comunidad el próximo año?
- ¿Ha valuado y documentado debidamente sus fondos de contrapartida no federales?

Estas y otras preguntas deben responderse durante el proceso. Es probable que tenga miembros de la comunidad que lo ayuden en su proceso. No olvide que el valor de su tiempo puede capturarse como contrapartida no federal. A medida que hace recomendaciones a partir de su proceso de autoevaluación, esos miembros del equipo también podrán identificar a otros miembros de la comunidad que pueden apoyar su programa.



## Desautorización

La desautorización es otro término importante que debe comprender. “Costos desautorizados” se refiere a aquellos cargos a una adjudicación federal que la agencia adjudicadora federal o la entidad de transferencia determina que no son permisibles, de acuerdo con los estatutos, reglamentos o términos y condiciones federales aplicables de la adjudicación federal.

### ¿Qué es una desautorización?

Una “desautorización” es un costo que se determina como no permisible según los principios de costos de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OMB, sigla en inglés) o los términos y las condiciones de la adjudicación de la subvención. Se identifica durante una auditoría o revisión federal de Head Start. Las desautorizaciones pueden afectar la parte de su presupuesto cubierta con fondos federales si ha contado los costos desautorizados de contrapartida no federales para cumplir con su requisito de contrapartida. Si una desautorización de costos de contrapartida no federales tiene lugar, esos costos ya no pueden incluirse en su contrapartida, lo que reduce el monto de la contrapartida federal. Esto puede provocar que su programa no cumpla con la contrapartida requerida. En consecuencia, el programa sería responsable de reembolsar a la Oficina Nacional de Head Start los fondos federales que hubieran recibido.

### ¿Por qué un programa recibiría una desautorización?

Las razones comunes por las que un programa puede recibir una desautorización incluyen:

- No cumplir lo suficiente de la contrapartida no federal requerida.
- Documentación inadecuada o valoración inexacta que resulta en costos no permitidos.
- Gastos de participación no federal que no están en conformidad con los principios de costos y, por lo tanto, desautorizados.

Para evitar una desautorización, asegúrese de que los costos incluidos en su contrapartida no federal estén permitidos, adecuadamente valorados y debidamente documentados. Además, considere asegurar más de lo que se requiere para la contrapartida no federal. Si bien esto no evitará una desautorización, puede proporcionar una compensación si se encuentran desautorizaciones.

### ¿Cómo calculo una desautorización?

Recuerde, al final del período presupuestario, el gobierno federal solo cubre el 80 por ciento de los costos totales y finales permitidos del programa. Por ejemplo, si recibió y gastó del gobierno federal \$4,800,000, pero solo proporcionó \$1,000,000 de contrapartida local permitida, los costos totales del programa son ahora \$5,800,000. El gobierno federal solo cubriría el 80 por ciento de esta cantidad, o \$ 4,640,000, lo que resultaría en una desautorización de \$160,000. Como puede ver, para evitar una desautorización, es importante planificar y monitorear sus esfuerzos para recibir fondos de contrapartida no federales.

## Exención

A pesar de sus mejores planes, puede haber una ocasión en la que sepa que no podrá cumplir con el requisito de contrapartida no federal. Si este es el caso, es importante comprender las disposiciones de exención.

### ¿Qué es una exención?

Una “exención” se define como una reducción en la cantidad de contrapartida no federal del concesionario, que está autorizada por escrito por un funcionario federal. Puede ser para todo o una parte de la contrapartida que no cree que pueda lograr.

Bajo ciertas circunstancias, si un programa Head Start o Early Head Start ha estado buscando activamente una contrapartida no federal pero está luchando para cumplir con su requisito, puede solicitar una exención a la Oficina Regional de la Administración para Niños y Familias (ACF, sigla en inglés).



Hay buenas razones por las que un programa solicitaría una exención. Las siguientes circunstancias cubiertas en la Ley de Head Start se consideran al aprobar exenciones:

- Falta de recursos comunitarios que impidan que un programa Head Start o Early Head Start proporcione toda o una parte de la contrapartida requerida.
- Impacto del costo en el que puede incurrir el programa al iniciar un nuevo programa en sus años iniciales de operación.
- Impacto de un aumento no anticipado de los costos en los que puede incurrir el programa.
- Impacto de un gran desastre en una comunidad que impide que el programa cumpla con su contrapartida.
- Impacto en la comunidad que resultaría si el programa Head Start o Early Head Start dejara de funcionar.

### ¿Cómo solicito una exención?

Debe proporcionar documentación por escrito de la necesidad a la Oficina Regional de ACF. La aprobación de la solicitud de exención no se puede asumir sin un aviso por escrito de la Oficina Regional.

### ¿Cuándo solicitaría una exención?

Debe solicitar una exención tan pronto como se dé cuenta de que la necesitará. Esto puede ser cuando envía su propuesta de subvención o cuando, a través de un monitoreo continuo, descubre que está en riesgo de no cumplir con su contrapartida. Recuerde, una exención se aplica a un período presupuestario solamente. Si cree que no cumplirá con su contrapartida en los años siguientes, deberá solicitar una exención para cada período presupuestario. No espere hasta el final de su período presupuestario para enviar una solicitud de exención, ya que el concesionario no puede asumir la aprobación de la exención. Si no se aprueba, es posible que no tenga tiempo antes de que finalice el año presupuestario para buscar fuentes alternativas de contrapartida no federal. En esta circunstancia, se enfrentaría a una desautorización.

### Resumen

En esta sesión, ha aprendido la importancia de planificar la participación de la comunidad en su programa. Ha explorado dos recursos que respaldan la planificación: el ciclo de planificación del programa Head Start y un presupuesto detallado que le permite crear un presupuesto de partidas individuales que indique si utilizará recursos complementarios federales o no federales para cubrir los costos del programa. También ha aprendido las condiciones bajo las cuales puede solicitar una exención para el requisito de contrapartida no federal y cómo solicitar una exención. Y finalmente, ha descubierto las consecuencias de no cumplir con su contrapartida, que incluyen la posibilidad de una desautorización y el reembolso de fondos al gobierno federal.

¡Felicidades! Ha completado el tercer y último módulo de la serie *Fondos de contrapartida no federales*. Puede encontrar información adicional para ayudarlo a administrar sus sistemas financieros de Head Start en el [Centro de Aprendizaje y Conocimiento en la Primera Infancia](#).



## Fondos de contrapartida no federales, parte 3: Examen

1. **¿Cuáles de las siguientes actividades forman parte del ciclo de planificación del programa Head Start?** Seleccione todas las que correspondan.

- (A) Determinar metas y objetivos
- (B) Elaborar e implementar planes de acción
- (C) Analizar el progreso y el cumplimiento
- (D) Implementar rectificaciones del rumbo
- (E) Realizar estudios de la comunidad y autoevaluaciones

**Respuesta: A, B, C, D, E**

2. **Los presupuestos detallados de partidas individuales son herramientas útiles para identificar fuentes de financiación de contrapartida no federales.**

- Verdadero
- Falso

**Respuesta: Verdadero**

3. **¿Con qué frecuencia debe un programa realizar un estudio de la comunidad?** Seleccione la mejor respuesta.

- (A) Anualmente
- (B) Al menos una vez cada dos años con actualizaciones anuales
- (C) Al menos una vez cada tres años con actualizaciones anuales
- (D) Al menos una vez cada cuatro años con actualizaciones anuales
- (E) Al menos una vez durante el período de subvención de cinco años con actualizaciones anuales

**Respuesta: E**

*De acuerdo con Determinación de las fortalezas, las necesidades y los recursos de la comunidad, 45 CFR § 1302.11 (b) (1–2), un programa debe realizar un estudio de la comunidad al menos una vez durante el período de subvención de cinco años, con actualizaciones anuales.*

4. **¿Cuáles de los siguientes son parte del proceso de autoevaluación anual?** Seleccione la mejor respuesta.

- (A) Evaluar el progreso hacia las metas
- (B) Evaluar el cumplimiento y la eficacia de los servicios.
- (C) Identificar fortalezas y áreas de mejora
- (D) Compartir recomendaciones con todas las partes interesadas
- (E) Todo lo anterior

**Respuesta: E**

5. **Si una desautorización de los costos de contrapartida no federales tiene lugar, el programa no se hace responsable de reembolsar los fondos federales no igualados que ya han recibido.**

- Verdadero
- Falso

**Respuesta: Falso**

*Si una desautorización de los costos de contrapartida no federales tiene lugar, esos costos ya no se pueden incluir en su contrapartida y, por lo tanto, es posible que su programa no cumpla con la contrapartida requerida. El programa entonces sería responsable de reembolsar a la Oficina de Head Start en base a una cantidad federal máxima recalculada: Costos totales del programa X 80 por ciento.*

6. Una “exención” se define como una reducción en la cantidad de contrapartida no federal del concesionario que está autorizada por escrito por un funcionario federal. Puede ser para toda o una parte de la contrapartida que no cree que pueda lograr.

- Verdadero
- Falso

**Respuesta: Verdadero**

7. ¿Qué circunstancias se consideran cuando un programa solicita una exención? Seleccione todas las que correspondan.

- (A) Falta de recursos comunitarios que impidan que un programa Head Start o Early Head Start proporcione toda o una parte de la contrapartida requerida
- (B) Impacto del costo en el que puede incurrir el programa al iniciar un nuevo programa en sus años iniciales de operación
- (C) Impacto de un aumento no anticipado en los costos en los que puede incurrir el programa
- (D) Impacto de un gran desastre en una comunidad que impide que el programa cumpla con sus requisitos
- (E) Impacto en la comunidad que resultaría si el programa Head Start o Early Head Start dejara de operar

**Respuesta: A, B, C, D, E**

8. ¿Cuándo debe un programa solicitar una exención? Seleccione la mejor respuesta.

- (A) Esperar hasta el final de su período presupuestario
- (B) Solicitar una exención tan pronto como se dé cuenta de que la necesitará
- (C) Aplicar solo después de que se haya realizado un estudio de la comunidad
- (D) No solicitar una exención y esperar lo mejor

**Respuesta: B**

*Debe solicitar una exención tan pronto como se dé cuenta de que la necesitará. Esto puede ser cuando envía su propuesta de subvención o cuando, a través de un monitoreo continuo, descubre que está en riesgo de no cumplir con su contrapartida. No espere hasta el final de su período presupuestario para enviar una solicitud de exención, ya que el concesionario no puede asumir la aprobación de la exención. Si no se aprueba, es posible que no tenga tiempo antes de que finalice el año presupuestario para buscar fuentes alternativas de contrapartida no federales.*

9. No es necesario solicitar una exención por escrito.

- Verdadero
- Falso

**Respuesta: Falso**

*Debe proporcionar documentación por escrito de la necesidad a la Oficina Regional de ACF. La aprobación de la solicitud de exención no se puede asumir sin un aviso por escrito de la Oficina Regional.*

10. Es importante planificar, calcular y supervisar sus esfuerzos para recibir fondos de contrapartida no federales.

- Verdadero
- Falso

**Respuesta: Verdadero**



ADMINISTRATION FOR  
**CHILDREN & FAMILIES**



National Center on  
Program Management and Fiscal Operations